

# AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

2º CUATRIMESTRE

## PLAZOS

- GRADO: del 1 al 8 de febrero
- MÁSTER: del 15 al 22 de febrero

## REQUISITOS

- Estar matriculado/a en el curso 2022-2023.
- Estar al corriente de los pagos de matrícula.
- La ampliación on-line de febrero no permite cambiar el modo de matrícula de tiempo parcial a tiempo completo (debe solicitarse por CAU).

## SÍ PODRÁS

- Matricular asignaturas del 2º cuatrimestre en las que queden plazas vacantes.
- Matricular asignaturas anuales y del 2º cuatrimestre extinguidas (sólo derecho a examen, sin docencia) siempre que seas repetidor/a de esa asignatura.
- Matricular asignaturas anuales de tipo práctico (Prácticas y TFG) que hayan sido autorizadas a petición de la Facultad o Escuela.
- Cambiar el grupo de las asignaturas de 2º cuatrimestre cuando hayan plazas vacantes, excepto si eres alumno de nuevo ingreso.

## NO PODRÁS

- Matricular asignaturas anuales o del 1er cuatrimestre con docencia.
- Modificar la forma de pago o modificar o añadir exenciones de pago (becario, familia numerosa, etc.).
- Cambiar el grupo de asignaturas anuales y del 1er cuatrimestre.
- Si eres alumno de nuevo ingreso, cambiar el grupo de asignaturas de 1º (deben estar todas en el mismo grupo).
- Eliminar asignaturas (ni matriculadas previamente ni incluidas durante el periodo de ampliación).
- Marcar o desmarcar el carácter de movilidad saliente (Erasmus, Sicue, etc.) de las asignaturas.